

3
La Ciudad de Buenos Aires a nueve de Enero
del año mil ochocientos setenta y siete reu-
nidos en el Salon de Acuerdos los Señores
Ministros de la Suprema Corte de Justicia
Federal, abajo firmados, con el objeto de man-
dar conjuntas para el corriente año, de conformi-
dad a lo dispuesto en el artículo veinte
y tres de la Ley de Procedimientos, - acordaron
nominar a los Señores Doctores: Don Miguel
Esteves Laguna, Don Rufino de Elizalde, Don
Domingo Piza, Don Basilio Salas, Don Victor
Martinez, Don Felix Sanchez de Agiles, Don
Felipe Coronell, Don Daniel Maria Cazon,
Don Sefin B. Huergo, Don Eduardo Carranza
Siamant, Don Eduardo Costa, Don José
Antonio Ocautos, Don Juan Manuel Torres,
Don Antonio E. Malaver, Don Aquilino Pa-
do, Don Celerino Araujo, Don Manuel
Blanco, Don Salustiano J. Lavolvia, Don Ho-
norio Martel, Don José Francisco Lopez,
Don Juan José Romero, Don Hercules Pasero,
Don José Maria Moreno, Don Francisco Alco-
bendas y Don Rafael Ruiz de los Andes. -
Todo lo cual dispusieron y mandaron or-
denando se registrase en el libro correspon-
diente y que se publicaran firmados autentica-
mente.

Don Barrros Pajos

J. B. Gorostiza y J. Dominguez
Antonio Romani
Secretario

En Buenos Aires a los veintinueve dias del mes de
Noviembre del año mil ochocientos setenta y siete
reunidos extraordinariamente en el Salon de Acuerdos,
los Señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia
Federal, Doctores Don José Benjamín Gorostiza,
Doctor Don José Dominguez, Doctor Don Saturnino Ma-
ría Gaspar y Doctor Don Orestes Yaguiran, dijeron:
que habiendo tenido lugar la muerte del Presidente
de la Suprema Corte Doctor Don José Barrros Pajos, y
debiendo honrar la memoria de este Magistrado que
tan importantes servicios ha prestado a la Republica

en el desempeño de sus funciones, debían acordar y acordaban su dicha noticia oficial de tan lamentable acontecimiento al Señor Presidente de la República, para que se sirva dictar las medidas convenientes al efecto de honrar la memoria del ilustre finado; se asista por la Suprema Corte en dos coches enlutados a la inhumación del cadáver, invitándose a los Señores Jueces de Nación y Procurador Fiscal de esta Provincia; y que se pase una carta de pesame de la Señora Viuda del Doctor Don José Barros Rojas, significándole el profundo sentimiento que ha causado y causa a los miembros de la Suprema Corte la pérdida de tan digno y recto Magistrado; debiendo al mismo tiempo procurarse los medios para obtener un retrato de aquel para colocarlo en la Sala de Memorias del Tribunal. Todo lo cual dispusieron y ordenaron, mandando se registrase en el libro de Acuerdos, y se publicase, firmando ante mí.

J. P. González J. Domínguez

J. M. Laspina D. Leguiranove

Antonio Posadas
Secretario

En la Ciudad de Buenos Aires a ocho de Enero del año de mil ochocientos setenta y ocho reunidos en el Salón de Acuerdos los Señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia Federal, abajo firmados, con el objeto de nombrar conjuces para el corriente año, de conformidad a lo dispuesto en el artículo veinte y tres de la ley de Procedimientos, acordaron nombrar a los Señores Doctores:

Don Miguel Estévez Sagui, Don Domingo Rica, Don Basilio Salas, Don Víctor Martínez, Don Félix Sánchez de Meliz, Don Felipe Corones, Don Daniel María Cazor, Don Jelfin B. Hurgó, Don Eduardo Carranza Viamont, Don Eduardo Costa, Don Juan María Gutiérrez, Don